



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Campo Bedolla, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Eduardo del Valle Torres, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 21 de noviembre de 2017.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2017.

Se informó que la Junta de Coordinación Política ha remitido la propuesta de Orden del Día para la sesión ordinaria del jueves 23 de noviembre de 2017.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 1 comunicación; 1 Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; 2 iniciativas de senadores; 1 Efeméride; 340 iniciativas de ley o decreto de diputados; 2 dictámenes de ley o decreto a discusión; 3 proposiciones de urgente y obvia resolución; 15 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 2 efemérides más.

Se acordó la siguiente mecánica:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Iniciar con comunicaciones.
- Acuerdos de los Órganos de Gobierno, donde se ha registrado uno de la Junta de Coordinación Política relativo al funcionamiento y operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Efeméride con motivo del Día de la Armada de México, a cargo de los Grupos Parlamentarios, en el cual se acordó intervenciones de hasta 5 minutos, en orden creciente.
- Dar Declaratoria de Publicidad de Dictámenes, si es el caso.
- Pasar a la discusión y votación de dictámenes, los cuales son:

- De la Comisión de Marina que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Se informó que para este dictamen el GPMORENA presentó Moción Suspensiva.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que adiciona y reforma diversas disposiciones a los artículos 1, 5, 7, 9 y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Abordar las Proposiciones de Urgente Resolución siguientes:
 - Para exhortar al Consejo General del INE, para que transparente los criterios de fiscalización sobre actos anticipados de campaña, los mecanismos para detectarlos y, en su caso, sancionarlos; así como los procedimientos que actualmente esté desarrollando para poner en práctica dichos criterios, suscrito por el GPPRI.
 - Para exhortar a la PROFECO, al INAI y a la PGR, para que en el marco de sus facultades y competencias tomen las medidas



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

pertinentes para proteger a los usuarios de UBER, suscrito por el GPPAN.

- Para exhortar al Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que asignen a la brevedad un incremento al salario mínimo de \$100 pesos, a cargo del Dip. Arturo Santana Alfaro, del GPPRD.
- Si el tiempo lo permite se daría paso a la presentación de iniciativas.

Respeto al desahogo del orden del día de las sesiones, se hizo expresa la preocupación por el abundante número de iniciativas registradas adoptándose las siguientes medidas para proponerlas a la Junta de Coordinación Política:

- Incrementar el número de presentación de rondas de iniciativas en las sesiones de los días martes y procurar cerrar las mismas hasta las 18:00 horas.
- Extender la opinión entre los grupos parlamentarios que las sesiones del día jueves concluyan hacia las 16:00 hrs. privilegiando la presentación de dictámenes.
- Que los miércoles restantes del período de sesiones se convoque a sesiones para la presentación de iniciativas.

La presentación de estas se hará mediante rondas agrupadas en tres bloques que contemplen lo siguiente:

- Considerando el número de iniciativas pendientes por bancada, se procuraría que en cada sesión el GPPES, el GPNA y el GPPVEM participaran en dos rondas, y el GPMC, el GPMORENA, el GPPRD, el GPPAN y el GPPRI tuvieran hasta tres rondas.
- Respetar el criterio de proporcionalidad, en el entendido de que a mayor número de integrantes, cada bancada tendría mayor cantidad de minutos para desahogar mayor número de iniciativas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- El tiempo establecido para la presentación de cada iniciativa sería de hasta 5 minutos para modificaciones constitucionales y/o nuevas normas, y hasta 3 minutos para leyes secundarias. Sobre la base de estos tiempos, los Grupos definirían en número de iniciativas que presenten en cada ronda.
- Los Grupos Parlamentarios adquirirían el compromiso de que en todo momento haya presencia de legisladoras y legisladores en la sesión.
- Siempre estaría latente la posibilidad de integrar dictámenes a discusión y votación.
- Insistir a los Grupos Parlamentarios, que recurran al mecanismo que ofrece el Canal de Televisión del Congreso, para la difusión y publicidad de las iniciativas.
- Que a partir del martes 28 de noviembre y por lo que resta del periodo ordinario, la cita a las sesiones será a las 10:00 horas.
- Se estableció como fecha límite para la recepción de dictámenes para ser incluidos en el Orden del Día, el viernes 8 de diciembre, salvo los que tengan consenso de los grupos parlamentarios para su despacho ante el Pleno.

Finalmente, la Presidencia comunicó que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, analiza la posibilidad de convocar a reunión de trabajo el próximo martes con las presidencias de las comisiones ordinarias, a efecto de conocer sus temas y prioridades a despachar hacia el cierre del periodo de sesiones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

4. Asuntos Generales.

- En relación a Sentencia dictada el día 15 de noviembre del presente, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo al amparo presentado por la Asociación Civil Campaña Global por la Libertad de Expresión Artículo 19, sobre la omisión del Congreso de la Unión para expedir la Ley Reglamentaria del párrafo octavo al artículo 134 constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó que aún se está en espera de la notificación formal de la misma.

Asimismo, se hizo referencia al Amparo pendiente de resolución por parte también de la SCJN relativo al proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de diversas dependencias que esta Cámara tiene que realizar.

Sobre ambos asuntos se comentó la revisar la posibilidad de solicitar un encuentro con los ministros de la SCJN para comentar ambos temas y tener mayores referencias sobre las resoluciones del órgano judicial.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el proceso relativo al nombramiento del Auditor Superior de la Federación puesto en marcha por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se encuentra en la etapa de registro de aspirantes, concluida la misma, el órgano legislativo desarrollará sus trabajos de evaluación y selección, de tal forma que remita a esta Mesa Directiva a más tardar el 9 de diciembre, la terna de candidatos que será puesta a la consideración del Pleno, esto último, en el momento en que este órgano de gobierno defina.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente

Dip. Martha Hilda González Calderón
Vicepresidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Arturo Santana Alfaro
Vicepresidente


Dip. María Ávila Serna
Vicepresidenta


Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario


Dip. Alejandra Noemi Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle
Laisequilla
Secretario

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria